



I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
Secretaria Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 39

En Monte Patria, siendo las 10:10 horas del día 17 de Diciembre de 2013, en el Salón de Sesiones, se reúne el Honorable Concejo Municipal, el cuál es presidido por el Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Juan Carlos Castillo y cuenta con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. MERY MORA ARAYA
SR. ALFONSO CORTÉS COFRÉ
SRA. ROSA GUERRERO ALFARO
SR. JAIME CASTILLO BOILET
SR. ALEXI CASTILLO ROJAS

ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Da inicio a la sesión e informa que la Concejala Sra. Lidia Valdivia sigue con Licencia Médica, a continuación procede a dar lectura a la Tabla preparada para esta ocasión:

T A B L A

- 1. LECTURA ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESION ORDINARIA N° 38 DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2013 Y APROBACIÓN ACTA RESPECTIVA.**
- 2. ENTREGA LIBRO DE CARÁCTER EDUCATIVO LLAMADO LA IMPORTANCIA DE LOS HUMEDALES DEL RÍO MOSTAZAL, A CARGO DEL DIRECTORIO DE LA JUNTA DE VIGILANCIA RÍO MOSTAZAL Y SUS AFLUENTES.**
- 3. AUDIENCIA CONSULTORA DTS, POR PRESENTACIÓN ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO PLADETUR MONTE PATRIA**
- 4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL, ASCENDENTE A \$ 53.223.000.**
- 5. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 14 DEL ÁREA MUNICIPAL, ASCENDENTE A \$ 28.525.000.**
- 6. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, ASCENDENTE A \$ 450.799.000.**
- 7. CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA**
- 8. PUNTOS VARIOS**

DESARROLLO DE LA TABLA:

1° PUNTO: LECTURA ACUERDOS ADOPTADOS EN LAS SESION ORDINARIA N° 38 DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2013, SIN OBSERVACIONES.

ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Solicita a la Secretaria del Concejo, proceder a dar lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 38 de fecha 10 de Diciembre de 2013.

SECRETARIA DEL CONCEJO, SRA. BERNARDITA CORTÉS: Da lectura a los acuerdos contenidos en el Acta de la Sesión Ordinaria N° 38 de fecha 10 de Diciembre de 2013, detallados en las páginas N° 14 a la N° 18.

ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Somete a votación la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 38 y por unanimidad de los integrantes presentes en la sesión se acuerda aprobar, sin observaciones.

2° PUNTO: ENTREGA LIBRO DE CARÁCTER EDUCATIVO LLAMADO LA IMPORTANCIA DE LOS HUMEDALES DEL RÍO MOSTAZAL, A CARGO DEL DIRECTORIO JUNTA DE VIGILANCIA RÍO MOSTAZAL Y SUS AFLUENTES.

ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Da la bienvenida a los miembros del Directorio de la Junta de Vigilancia del Río Mostazal y sus afluentes, Presidente Sr. Iván Varela, Directores Sr. Raúl Carmona, Sr. Javier Oro, Sr. Fernando Leal y de la Unidad de Medio Ambiente, Srta. Verónica Pinto, el estudio que han realizado reviste un gran impacto para la comuna, la cual es netamente agrícola, además considerando nuestras reservas están en la cordillera y el aporte a preservar los humedales andinos al sistema hídrico es enorme, de acuerdo a la información recabada es la primera experiencia de este tipo. Felicita a la Directiva de la Junta de Vigilancia en nombre del concejo, por la importancia que le han dado al agua, más aún que estamos viviendo una escasez hídrica brutal, hay más de 700 hectáreas cortas.

PRESIDENTE JUNTA DE VIGILANCIA RÍO MOSTAZAL Y SUS AFLUENTES, SR. IVAN VARELA: Este proyecto nació de una inquietud en conocer los recursos que tenemos en la cordillera y darle la importancia de los humedales y que en nuestro país no se le ha dado, sino los cuidamos los ríos van a desaparecer, la idea no solamente era conocerlos, sino que además dejar un testimonio para nuestros hijos y alumnos de todas las escuelas de la comuna, a objeto tomen conciencia.

SR. RAÚL CARMONA: Señala, que uno de los lemas que se puso la Junta, eran una institución que no tenía otro afán que repartir agua, ejecutaron este proyecto con el auspicio de la Municipalidad, SUBSOLE y el Ministerio del medio ambiente, que financiaron el proyecto, para ellos la cordillera es vital a pesar que los dueños de la cordillera la defiendan mucho en cuanto al paso, pero hace poco ingresaron motoristas e iniciaron una quema, eso es falta de conciencia, en los adultos es difícil hacer conciencia ambiental. Lo que han aportado es una pequeña semilla que pueda abrir la mente de nuestros niños, la idea es que a futuro nuestros niños tengan conciencia de que la cordillera es vital y en el ciclo del agua, la cordillera es el inicio del ciclo del agua. El Alcalde ha mencionado lo catastrófico que ha sido para el sector de Huatulame la falta de agua en la agricultura, comparándose con

ellos, se consideran afortunados, tienen turno cada 8 días, gracias a la prodigiosa generosidad de las cordilleras, que les entrega dosificada el agua. No conoce mucho, pero sí ha escuchado, que en sus inicios las cordilleras no fueron muy cuidadas, tienen mucha roca y el agua se escurre rápidamente, es por ello que deben ser cuidados, no quieren que la cordillera se destruya, porque va a afectar al valle y a todos los valles en general.

SR. JAVIER ORO: Para él la cordillera es un embalse natural y de que somos Chile nadie ha hecho nada para preservarlo, según las estadísticas que dieron la semana pasada, desde 1866 este es un año de los más secos de este siglo. Ojalá que este concejo mire hacia los próximos siglos y se empiece a proteger este embalse natural que es la cordillera.

ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Señala que nadie se preocupa, y toma conciencia, como la gente se concentra en el sector costero, hace más noticia la contaminación en el mar que en la cordillera, se le da más importancia al mar, el excesivo talaje y el poco cuidado de la cordillera hace que disminuyan las fuentes naturales de agua y no solamente los humedales, sino también los glaciares desaparecieron en esta zona, se han tenido dificultades con el clima, que ha sido terrible. Este fue el primer concejo que levanto un propuesta por el problema de la sequía, se levantaron 14 medidas para mitigar en gran parte los efectos de la sequía, a raíz del informe de el CEAZA en que se está hablando de 15 años de sequía.

SR. FERNANDO LEAL: Han solicitado esta audiencia con el concejo, porque fue el primero en darles un grandioso apoyo, el costo total fue de \$ 17.000.000, el municipio aportó \$ 7.000.000, la gracia de este proyecto es que tuvo mucho externo, es por ello que era importante entregar la cara a cara. Estos libros que hacen entrega tienen mucho valor porque marca el cambio en la Junta de Vigilancia, en ser capaz de propiciar un estudio y además en hacer un libro, que es un libro educativo y hace entrega de un ejemplar a cada uno de los integrantes del concejo y además de 60 ejemplares para cada uno de los establecimientos de la comuna y el resto quede en la biblioteca.

También en esta ocasión dar las gracias a la empresa SUBSOLE pero al parecer no van a alcanzar a llegar y es importante que la municipalidad sepa que hay empresas que están dispuestas en aportar con un granito de arena. Da las gracias a la Encargada de Medio Ambiente por creer en el proyecto, hace entrega de un ejemplar del libro, así como también a cada uno de los integrantes del concejo.

ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Al hojear el libro, es necesario generar un pequeño proyecto

SRTA. VERÓNICA PINTO: Agradece a la Junta de Vigilancia y al Miniterio de Medio Ambiente, por el apoyo de la iniciativa, la municipalidad ha realizado un gran aporte a la biodiversidad.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO: Quiere entregar su reconocimiento a Fernando Leal y todos los que colaboraron en la realización de este proyecto, el esfuerzo que se ha hecho, fue idea de este concejo y del concejo anterior crear esta oficina del medio ambiente. También sabe que don Fernando Leal se va de la comuna, le da toda su gratitud, cariño y espera que los visite.

CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO: En primer lugar doble felicidad para él, uno es porque son de su río y da las gracias porque se preocuparon de los humedales andinos, porque el agua es vida y proteger los humedales, los cuales van dosificando los ríos, así como también darle importancia a los humedales intermedios, es muy bueno de lo que se hace para las futuras generaciones en que tomar conciencia en cuidar el medio ambiente.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: En primer lugar quiere felicitarlos, a todo el Directorio de la Junta de Vigilancia, a los equipos técnicos y sobre todo a Fernando Leal que lo conoce hace bastante tiempo, es un ejemplo que deja una huella inconmensurable en un tema tan importante como es el agua, hay gente con tan poca conciencia que compran predios, los depredan y corren los ríos al lugar donde mejor les convenga, y los instrumentos que hay son tan débiles para prevenir y evitar que se siga dañando en ecosistema. Se requiere hacer conciencia desde la escuela y nuevamente felicita a la Junta de Vigilancia, es verdad que son repartidores del agua, pero en este caso nos hacen tomar conciencia de proteger los humedales, ojalá que esto se pueda difundir y felicitaciones por el trabajo.

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO: Esto nos invita a realizar un cambio de conciencia y cultura, para los profesores este libro lo considera como un documento pedagógico.

Antes de retirarse el directorio de la Junta de Vigilancia, el Sr. Alcalde le hace entrega a don Fernando Leal de un recuerdo y agradece todo lo que hizo a favor del medio ambiente.

3° PUNTO: AUDIENCIA CONSULTORA DTS, POR PRESENTACIÓN ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO PLADETUR MONTE PATRIA

Se cuenta con la presencia de la Encargada de Turismo, Srta. Constanza Flores y los profesionales DTS Consultores Sr. Gustavo Salinas, Sr. Manuel Almonacid y Sr. José Miguel Monsalve.

ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Da la bienvenida a los profesionales y cede la palabra a Constanza Flores.

SRTA. CONSTANZA FLORES: Expone, que se está haciendo un trabajo del mes de Agosto y en esta ocasión la consultora dará a conocer el avance del trabajo en lo que respecta a la actualización del PLADETUR.

SR. GUSTAVO SALINAS: Expone, actualización PLADETUR Monte Patria; “Una mirada estratégica hacia el futuro turístico de la comuna”.

Objetivo: “Presentación de propuestas base para el desarrollo de estrategias, planes, programas y proyectos para la comuna”.

Imagen Objetivo: Entre los conceptos más emblemáticos, captados a través de las distintas instancias de participación y a la apreciación personal de los consultores a cargo de este estudio, se encuentran los siguientes: **Naturaleza (Paisaje Rural), patrimonio arqueológico, cielos limpios (astronomía), patrimonio vivo.**

Desarrollar, implementar y posicionar a la comuna de Monte Patria a nivel provincial y regional como un territorio donde el paisaje rural relacionada con sus valles, ríos, fauna y la cordillera, se vincula con el modo de vida de sus habitantes; las familias, sus vidas, su trabajo, costumbres y tradiciones, que muestran un patrimonio tangible e intangible capaz de entregar experiencias entorno a los recursos naturales y culturales, las que están ligadas con las ventajas comparativas del territorio, que se sostiene entorno a los **petroglifos** las actividades al aire

libre, tradiciones, productos locales, **patrimonio vivo, cielos limpios** y contacto con la comunidad. Lo anterior, es factible realizarlo bajo una gestión asociativa de los 5 valles, tanto de los sectores públicos y privados comunales como de la provincia del Limarí, que fomenten el emprendimiento y la innovación en pos del fortalecimiento de la calidad de la oferta turística, logrando que sea vendible a turistas nacionales e internacionales que llegan a la región de Coquimbo. Esta imagen permitirá proyectar la comuna como un destino singular, competitivo y sostenible.

Los conceptos que se destacan son los siguientes:

- **“Naturaleza”**, refiriéndose al Patrimonio Rural escenario natural altamente singular que destaca en el territorio y que puede abarcar multitud de actividades relacionadas con el turismo de intereses especiales, esto relacionado con los 5 valles , sus ríos y el embalse.
- **“Patrimonio vivo”**, se refieren al quehacer humano, a como se vincula la gente con su territorio y esto se muestra a través de la vida alrededor de la producción del campo, crianceros, productos locales.
- **“Patrimonio arqueológico”**, este es un aspecto potente que podría transformarse en el elemento tangible relacionado con los petroglifos.
- **“Cielos limpios”** Destacándose dentro de la región de Coquimbo como la comuna sin contaminación lumínica

Objetivos Prioritarios

Ejecución	Líneas estratégicas
Corto Plazo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formalizar la oferta turística 2. Potenciar y promover la identidad comunal 3. Potenciar las fiestas costumbristas, calendario de festividades. 4. Posicionarse a nivel local. Comunal 5. Implementar un programa de fomento al emprendimiento 6. Diseñar un programa de educación del patrimonio Natural y cultural, conciencia turística 7. Generar trabajo en conjunto con otras comunas y municipios
Mediano Plazo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Poner en valor el patrimonio arqueológico 2. Desarrollar un estudio de mercado específico para la comuna 3. Desarrollar un programa dentro del municipio para el desarrollo turístico 4. Desarrollo de Actividades turísticas (avistamiento de aves, actividades deportivas, turismo vivencial con emprendedores como apícola) 5. Posicionar la comuna a nivel Regional. Protección del medio ambiente y descontaminación 6. Implementar una señalética vial y turística que dirija a los visitantes de manera oportuna desde la ruta 5 norte, Ovalle y localidades. 7. Desarrollar marketing experiencial
Largo Plazo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Crear una organización mixta entre municipio, Sernatur y empresarios turísticos 2. Diversificación de la oferta a través de los agricultores, crianceros, entre otros. 3. Mejoramiento de la infraestructura complementaria al Turismo 4. Mejorar la accesibilidad, visitación y mantención sostenible de sitios naturales

--	--

EJES ESTRATÉGICOS

1. Asociatividad y gestión de destinos
2. Inversión en turismo
3. Desarrollo de la Oferta Turística
4. Formación continua en turismo
5. Difusión, promoción y marketing experiencial

ASOCIATIVIDAD

Se propone que las comunidades de los 5 valles se coordinen y formen una red de trabajo que logre desarrollar e implementar un modelo organizacional que permita orientar y gestionar la actividad turística de la comuna.

a) Objetivos de implementación a corto plazo

Los Actores locales, Turísticos y municipales conocen en terreno la oferta turística del destino de forma completa.

Implementar un sistema de representación por valle.

b) Objetivos de representación a corto plazo

Elaborar un estatuto de la organización

Identificar la disposición de privados en el establecimiento de convenios para acceso a los recursos turísticos

Identificar las oportunidades de inversión en iniciativas locales vía instrumentos de fomento productivo

c) Objetivos de gestión turística a corto plazo

Concentrar la información de circuitos y actividades turísticas de manera central y actualizada

Organizar el calendario de eventos y festividades.

Identificar al menos un circuito o actividad turística por localidad

Crear y administrar un sitio web con su respectiva estrategia de redes sociales

d) Objetivos de representación a mediano plazo

Constituirse como agente facilitador entre los organismos estatales de fomento productivo y empresa privada

Constituirse como un agente consultor

Convocar semestralmente a una asamblea informativa y/o resolutivea.

e) Objetivos de gestión del destino a mediano plazo

informativo dirigido a los empresarios turísticos del destino.

Operar el destino a nivel regional con al menos un producto por localidad.

Establecer un sistema de seguimiento

Inversión en Turismo

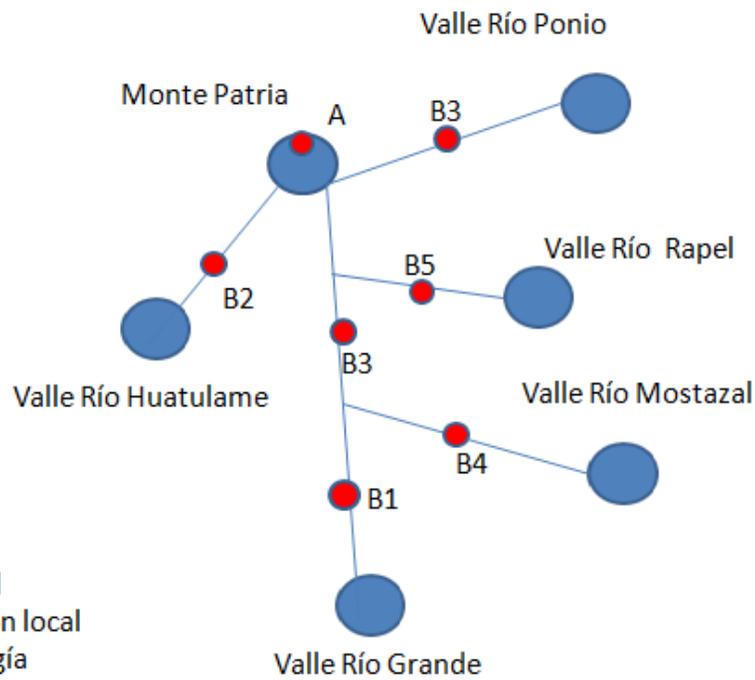
Exhibe imágenes referenciales

A: Museo del Patrimonio rural.

B: Puntos de Observación de patrimonio rural

Ejes :

- Vida Rural
- Producción local
- Arqueología
- Astronomía
- Sustentabilidad



Proyectos ●

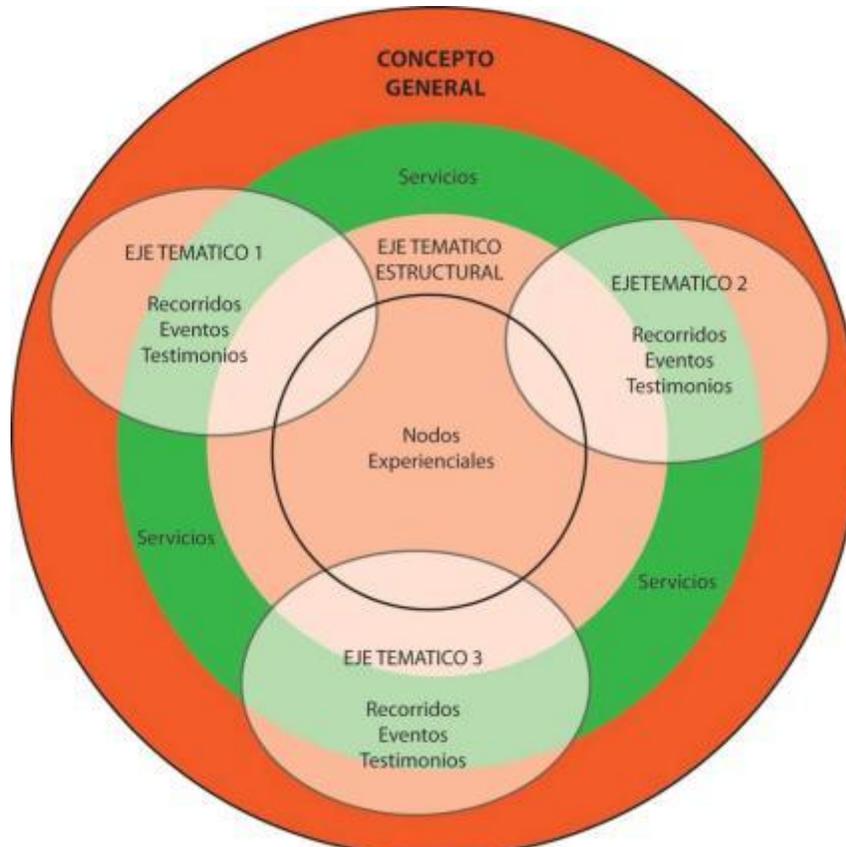
A:

- Museo del Patrimonio Rural
- Centro de Interpretación de Monte Patria

B1: Vida Rural Calendarización de festividades y encuentros. Ruta patrimonio arquitectónico. Ruta crianceros.
B2: Producción local Feria de Producción local- (Rescate Estación de trenes de Huatulame)
B3: Arqueología . Paneles de Interpretación del Patrimonio arqueológico
B4: Astronomía. Observatorio astronómico comunal .
B5: Sustentabilidad. Centro de interpretación ambiental.

Desarrollo de la oferta Turística

Guión Turístico



- Definir e implementar productos turísticos integrados que sean íconos en el desarrollo de una imagen única y competitiva de la comuna.
- Mejoramiento de calidad de la planta turística tanto en infraestructura como en información dada al visitante.
- Implementar un programa de fomento al emprendimiento, que se refiere a la articulación de servicios públicos y la asesoría directa del municipio como intermediario entre estos y los empresarios turísticos. El municipio deberá informar, apoyar la ejecución de instrumentos de fomento, realizando seguimientos, charlas y portafolio de proyectos.
- Implementar un programa de rescate y fomento de las tradiciones, enfocado en incorporar las preparaciones y productos locales .
- Poner en valor el patrimonio arqueológico de la comuna como elemento primordial en el desarrollo turístico comunal.
- Integración en circuitos y productos regionales relacionados con cielos limpios y observatorios.

Formación Continua en Turismo

- Diseñar un programa de educación del patrimonio natural y cultural de la comuna en los liceos y comunidad en general, que permita a sus habitantes valorar su patrimonio e informar a los visitantes.
- Implementar un programa de capacitación entre los integrantes de las organizaciones turísticas del territorio que finalicen en una aplicación concreta en las iniciativas. Debe contener, al menos los siguientes módulos:
 - Conciencia turística .
 - Inglés.
 - Atención al visitante.
 - Formulación de proyectos y emprendimiento.
 - Arqueo astronomía
 - Astronomía.
 - Arqueología.
 - Calidad turística.

Difusión, Promoción y Marketing Experiencial

- Unificar la información respecto a los atractivos y actividades en toda la comuna.
 - Generar una información turística unificada relacionada con las experiencias de la comuna que pueda servir de base para estrategias en redes sociales, folletería, que deberá estar presente en oficinas turísticas regionales y Santiago.
 - Posicionarse en internet y redes sociales
 - Generar vínculos con otras rutas turísticas de la región, en especial con rutas relacionadas con el pisco, astronomía, y patrimonio arqueológico, para encadenar visitas y actividades al aire libre .
- Realizar una campaña de imagen turística de la comuna en la región de Coquimbo

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Señala, que la cultura Diaguita se concentró en la zona y hay indicios que se concentró acá, la idea es introducir este tema y avalarlo. La idea es convertir a Monte Patria en la capital de la cultura diaguita, ¿Consulta si es problema diversificar con la oferta?.

SR. JOSÉ MIGUEL MONSALVE: Indica, que el guión turístico territorial, busca guiar una historia parcial.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Por mucho tiempo sabe, que los vestigios que quedaron de los diaguitas son las comunidades agrícolas.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Hay un trabajo que hizo una profesora y llegan a la tesis que los diaguitas de concentraron en este punto, la alfarería y los motivos son los mismos, la tesis sobre su desaparición, la cual fue muy brusca, puede ser por la influencia del poder INCA, los diaguitas eran eminentemente pacíficos y aliados con los españoles.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO: Indica, que se requiere de mucho compromiso, Monte Patria tiene un entrono que da garantías.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Sabe, que han trabajado con las comunidades, está de acuerdo que hacen falta herramientas técnicas, la comuna es linda y tiene mucha historia, tenemos el paso del ejercito libertador, el tema de los diaguitas, también están las Iglesias que son verdaderos museos. Esto debería ser la carta de navegación del desarrollo turístico, que la gente vea nuevos nichos.

CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO: Expone, que en el mapa de los ríos no aparece su río Tulahuencito, también conocido como el Río de la Ortiga, nace en Los Pingos, sector donde están los petrificados de peces y conchas y hay muchos cementerios de indios, también destaca la actividad ancestral, cómo es la de los crianceros, además tenemos la montaña más alta de la comuna, con una altura de 3.600 metros.

4° PUNTO: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL, ASCENDENTE A \$ 53.223.000.

Para presentar este punto, se cuenta con la presencia de la Srta. Marión Díaz González.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Señala, que la presentación la realizará Marión Díaz.

SRTA. MARIÓN DÍAZ: Expone, que de acuerdo al Ord. N° 126, de fecha 12 de diciembre de 2013, el cual se envió a cada uno de los concejales, la modificación presupuestaria, es por mayores y menores ingresos para el año, como sigue:

- a)** Addendum e incorporación de nuevo Programa para el año en curso
 - Addendum Programa Apoyo Diagnóstico Radiológico NAC.
 - Programa aumento eficacia a la Gestión Local
- b)** Disminución Programa para el año en curso
 - Programa Mejoría de la Equidad en APS
 - Programa Atención Domiciliaria a personas con discapacidad
- c)** Otros ingresos por concepto de bono Trato al Usuario 2013
- d)** Ajustes varios al presupuesto

El detalle de las cuentas presupuestarias que aumentan y disminuyen, es el siguiente:

DETALLE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

INGRESOS Aumenta M\$ 64.677

Cuenta	Denominacion	Aumenta
115-05-03-006-002-317	APOYO DIAGNOSTICO RADIOLOGICO NAC	1,349
115-05-03-006-002-341	PROGRAMA AUMENTO EFICACIA A LA GESTION LOCAL (REINYEC)	30,788
115-08-99-999-001-300	OTROS INGRESOS	32,540

INGRESOS Disminuye M\$ 11.454

Cuenta	Denominacion	Disminuye
115-05-03-006-002-310	PROGRAMA MEJORÍA DE LA EQUIDAD EN APS	11,336
115-05-03-006-002-324	PROG. ATENCION DOMICILIARIA A PERSONAS CON DISCAP.	118

GASTOS Aumenta M\$ 104.118

Cuenta	Denominacion	Aumenta
215-21-01-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	25,070
215-21-02-001-001-300	SUELDOS BASES	20,000
215-21-02-001-027-002	ASIG. POR DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFICILIES, ART	3,552
215-21-02-001-042-001	ASIG. DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD, ART. 23 Y 25,	20,000
215-21-02-004-006-300	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS	2,000
215-21-02-005-003-001	BONO EXTRAORDINARIO ANUAL	7,322
215-21-03-001-001-300	HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES	315
215-21-03-999-999-301	APORTE BIENESTAR SALUD	5,292
215-22-04-005-001-301	MATERIALES Y UTILES QUIRÚRGICOS (DENTALES)	4,000
215-22-11-002-001-300	CURSOS DE CAPACITACIÓN	800
215-22-11-999-001-302	PROG. URGENCIA CESFAM M. PATRIA	6,000
215-22-11-999-001-307	PROG. APOYO DIAGNOSTICO RADIOLÓGICO	331
215-22-11-999-001-311	PROGRAMA EXTENCION HORARIA MEDICA	1,000
215-22-11-999-001-312	PROGRAMA EXTENCION HORARIA DENTAL	500
215-22-11-999-001-318	PROGRAMA CARDIOVASCULAR	500
215-22-11-999-001-319	ASESORIAS EN PREVENCION DE RIESGO	200
215-22-11-999-001-322	LABORATORIO COMPLEMENTARIO GES	3,746
215-22-11-999-001-323	PROGRAMA EXAMENES PATOLOGIAS GES 2442	2,000
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	500
215-29-03-001-001-300	VEHÍCULOS	990

GASTOS Disminuye M\$ 50.895

Cuenta	Denominacion	Aumenta
215-21-03-007-001-300	ALUMNOS EN PRÁCTICA (SALUD)	315
215-22-04-001-001-300	MATERIALES DE OFICINA	2,000
215-22-04-004-001-300	INSUMOS LABORATORIO CLÍNICO	2,280
215-22-04-007-001-300	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	2,000
215-22-04-009-001-300	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	6,000
215-22-04-999-001-300	OTROS GASTOS EN MATERIALES DE USO O CONSUMO	7,000
215-22-05-001-001-300	ELECTRICIDAD	9,000
215-22-05-002-001-300	AGUA	3,400
215-22-06-001-001-300	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	2,200
215-22-06-002-001-300	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS	4,000
215-22-06-006-001-300	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y	10,000
215-22-10-002-001-300	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	1,700
215-22-12-002-001-300	GASTOS MENORES	1,000

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Somete a votación y por unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión se acuerda aprobar.

5° PUNTO: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 14 DEL ÁREA MUNICIPAL, ASCENDENTE A \$ 28.525.000.

Para abordar este punto, se cuenta con la presencia del SECPLA; Sr. Felix Michea.

SECPLA, SR. FELIX MICHEA: Presenta la justificación de los ingresos y gastos, contenidos en la modificación, como sigue:

MINUTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA 17 DICIEMBRE 2013

PRESUPUESTO DE INGRESOS (AUMENTA)

<u>CUENTA</u>	<u>DETALLE</u>
0303	Aumenta por mayores ingresos
0702	Aumenta por entradas a la piscina
0802	Aumenta por mayores en multas
1301001	Aumenta aportes casetas

PRESUPUESTO DE GASTOS (DISMINUYE)

<u>CUENTA</u>	<u>DETALLE</u>
2901	Disminuye para suplementar gastos

PRESUPUESTO DE GASTOS (AUMENTA)

<u>CUENTA</u>	<u>DETALLE</u>
2104	Aumenta para suplementar gastos concejales
2206	Aumenta para suplementar gastos en mantenciones vehiculos
2401001	Aumenta por gastos en emergencia
2401099	Aumenta para suplementar gastos del hogar Universitario
2403002	Aumenta por pago de multas de alcoholes
2403090	Aumenta por pagos al fondo comun por permisos de circulacion
2403099	Aumenta por pago a la fundacion de la pobreza por personal de Servicio Pais
3102004	Aumenta para costear gastos en construccion salon municipal

6° PUNTO: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, ASCENDENTE A \$ 450.799.000.

Se cuenta con la presencia del Encargado de Finanzas, Sr. Mauricio Bravo, quién hará la presentación de la modificación presupuestaria.

SR. MAURICIO BRAVO: Expone, que la modificación consiste en ajustar los últimos movimientos de fin de año.

ALCALDE Y PDTE, CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Consulta, porque faltan \$ 159.226.000 para pagarle a los profesores, esto significa que se hizo una mala planificación de este gasto.

SR. MAURICIO BRAVO: Responde, que el mayor gasto es por los reemplazos de las licencias médicas y los bonos de fin de año.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Considera estratosférica el monto de la modificación, y el concejo en la sesión pasada aprobó el presupuesto para el año 2014, se entregaron las planillas de sueldos, pero se omitieron a los funcionarios regidos por el código del trabajo. Solicita que la información que se entregue tiene que ser fidedigna, incluso ese día cuando se percató preguntó y se le dijo que estaba todos en la nómina y de hecho en esa nómina ni siquiera aparece Ud.

SR. MAURICIO BRAVO: Examina la nómina y señala que falta una hoja y son todos los funcionarios regidos por el código del trabajo, a continuación expone, que la partida 05 03 aumenta en \$ 369.470.000 y la 4 cuentas de gastos disminuyen en \$ 81.329.000 (22 09 Arriendos \$ 9.000.000; 22 11 Servicios Técnicos y Profesionales \$ 24.500.000; 29 07 Programas Informáticos \$ 11.000.000 y la 34 07 Deuda Flotante por \$ 36.829.000). y los gastos que aumentan están en el esquema que a continuación se exhibe por \$ 450.799.000:

DETALLE A NIVEL DE SUB SUB ASIGNACIÓN

INGRESOS AUMENTAN

CODIGOS	DETALLE	Variación	Total M\$
05.03.003.002.008	Fondo Apoyo Gestión Educacional Municipal	Aumenta	151,336
05.03.003.002.015	Aporte Fiscal ley 20.501.-	Aumenta	87,189
05.03.099.001.001	Aportes SUBDERE pago aguinaldos y bonos	Aumenta	130,945
	TOTAL INGRESOS		369,470

GASTOS DISMINUYEN

CODIGOS	DETALLE	Variación	Total M\$
22.09.000	Arrendos	Disminuye	9,000
22.11.002.000.000	Capacitaciones	Disminuye	24,500
29.07.000.000.000	Programas computacionales	Disminuye	11,000
34.07.000.000.000	Deuda Flotante	Disminuye	36,829
	TOTAL GASTOS		81,329

TOTAL DISPONIBILIDADES PARA SUPLEMENTAR GASTOS 450,799

GASTOS AUMENTAN

CODIGOS	DETALLE	Variación	Total M\$
21.01.001.001.000	Sueldo Base (RBMN) (planta)	Aumenta	25,000
21.01.001.001.000	Asig. Experiencia docente Art 48 (planta)	Aumenta	7,000
21.01.001.009.999	Asignaciones especiales (BRP) (Planta9	Aumenta	9,000
21.01.005.001.002	Aguinaldo navidad (Planta)	Aumenta	5,462
21.01.005.003.001	Bono Especial Extraordinario (Planta)	Aumenta	21,200
21.02.001.001.000	Sueldo Base (RBMN) (Contrata)	Aumenta	79,600
21.02.001.001.000	Asig. Experiencia docente Art 48 (Contrata)	Aumenta	20,004
21.02.001.009.999	Asignaciones especiales (BRP) (Contrata)	Aumenta	32,750
21.02.005.001.002	Aguinaldo navidad (Contrata)	Aumenta	5,972
21.02.005.003.001	Bono Especial Extraordinario (Contrata)	Aumenta	20,900
21.03.004.002.000	Aportes patronales (Código del trabajo)	Aumenta	6,000
21.03.999.999.003	Aguinaldo navidad (Codigo del trabajo)	Aumenta	14,811
21.03.999.999.009	Bonos especiales leyes vigentes (Codigo del T)	Aumenta	62,600
22.08.007.002.000	Convenio de traslado de alumnos	Aumenta	72,000
23.01.004.000.000	Desahucios e indemnizaciones	Aumenta	54,000
29.02.000.000.000	Edificios	Aumenta	7,500
29.04.000.000.000	Mobiliario y Otros	Aumenta	7,000
	TOTAL GASTOS AUMENTAN		450,799

TOTAL GASTOS SUPLEMENTADOS 450,799

ALCALDE Y PDTE, CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Sabe, que el presupuesto es flexible, pero nunca se había errado tanto en el cálculo, ahora con esto tiene serias dudas con el presupuesto del próximo año.

CONCEJAL, SR. ALFONSO CORTÉS: Entiende que los convenios y el traslado de alumnos están considerados en el presupuesto.

SR. MAURICIO BRAVO: Indica, que el presupuesto fue demasiado ajustado, las estimaciones de las variaciones son mínimas, también se piden horas por PIE y SEP. Solicita se revise lo que en una oportunidad se presentó al concejo acerca de la solicitud de supresión de horas.

JEFE DEPTO. DE EDUCACIÓN, SR. WILLY GODOY: Expone, que los convenios no son jugarreta, el Depto. es auditado permanentemente y hay 114 horas que se pagan de ocio, esta última es una situación compleja, porque se trata de personas que no aportan nada al departamento

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Indica, que como Presidenta de la Comisión, apoyará, pero se debe ser mas prolijo en la información que se entrega.

ALCALDE Y PDTE, CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Somete a votación, aprueban los concejales, Sr. Alfonso Cortés, Sra. Rosa Guerrero, Sra. Mery Mora y Sr. Alcalde, se abstienen los concejales Sr. Jaime Castillo Y Sr. Alexi Castillo.

7° PUNTO: CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA

A) CORRESPONDENCIA DESPACHADA

EMISOR	DESTINATARIO	CONTENIDO
1. MEMORANDU M N°1981, DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2013, SECRETARIA MUNICIPAL	DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO, SR. CRISTIAN HERRERA	Solicita llevar calendario a objeto de disponer del uso de piscina municipal, entre los días martes a viernes.
2. MEMORÁNDU M N° 1980 DE FECHA 10 DICIEMBRE DEL 2013, SECRETARIA MUNICIPAL	JEFE DEPARTAMENTO DE SALUD, SR. JOSE LUIS OLIVARES	Se informa que la AFUSAM ha solicitado piscina municipal para el día 13 de Diciembre, a objeto de realizar actividad recreativa, previa nomina de socios que asistirán a esta actividad, la que deberá ser visada por Ud.
3. ORD. N° 1543, DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL 2013, SECRETARIA MUNICIPAL	DIRECTORIO AFUSAM MONTE PATRIA	Se informa que el concejo accedió a la petición, previa presentación de la nomina de socios y socias de la AFUSAM, que asistirán a la actividad recreativa. La que debe ser visada por el Jefe del Depto. Salud.
4. ORD. N° 1544, DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL 2013, SECRETARIA MUNICIPAL	SRA. ELENA LOPEZ DELGADO, PROFESORA LICEO PTE. EDUARDO FREI MONTALVA MONTE PATRIA	El concejo acuerda autorizar para el día 11 de Diciembre del año en curso, el uso de la piscina municipal.
5. ORD. N° 1545, DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL 2013, SECRETARIA MUNICIPAL	CONTRALOR REGIONAL DE COQUIMBO, SR. GUSTAVO JORDAN ASTABURUAGA	Se informa que el Oficio N°4612, fue puesto en conocimiento del Concejo Municipal.
6. ORD. N° 1546, DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL 2013, SECRETARIA MUNICIPAL	DIRECTORA CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE LOS JOVENES, SEDEJ, SRA. BARBARA ALVAREZ CONTRERAS	El conejo acuerda autorizar para el día 18 de Diciembre del año en curso, el uso de la piscina municipal.

7. ORD. N° 1547, DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL 2013, SECRETARIA MUNICIPAL	JUNTA DE VIGILANCIA DEL RIO MOSTAZAL Y SUS AFLUENTES, SR. FERNANDO LEAL SOTO	<i>Informa, que el concejo resolvió conceder audiencia para el día 17 de Diciembre del presente año.</i>
---------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------

B) CORRESPONDENCIA RECIBIDA

	EMISOR	MATERIA	RESOLUCIÓN CONCEJO
1	OFICIO UDP N°980-2013, DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2013, SR. FERNANDO RAMIREZ INFANTE, PRESIDENTE CORTE DE APELACIONES DE LA SERENA	<i>Solicita efectuar calificación sobre la apreciación que le merece la conducta funcionaria del Señor Juez Policía Local, en lo que respecta a la eficiencia, celo y moralidad.</i>	<i>El concejo acuerda pronunciarse en forma óptima acerca de la eficiencia, celo y moralidad del Juez de Policía Local</i>
2	CARTA CON FECHA DICIEMBRE DE 2013, COMITÉ AGUA POTABLE RURAL LAS RAMADAS PEJERREYES	<i>Solicitan si es factible ceder y transferir el terreno Municipal, donde funciona la Oficina del Comité Agua Potable Rural, dependencias que corresponden a la antigua Escuela de Las Ramadas.</i>	<i>Se resuelve derivar esta solicitud al Director Jurídico, por el motivo que esta Ex Escuela se había entregado en comodato al Club del Adulto Mayor</i>
3	CARTA CON FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2013, SR. EDGARDO FUENZALIDA R., FUNDACION LAS ROSAS	<i>Solicita considerar a Fundación Las Rosas en la entrega de subvenciones municipales para el periodo 2014.</i>	<i>Se encarga derivar Proyecto al Director de Desarrollo Comunitario</i>
4	MEMORANDUM N°149, DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2013, SR. CRISTIAN HERRERA PEÑA, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO	<i>Remite calendario de Instituciones que solicitaron piscina Municipal.</i>	
5	ORD. N°127, DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2013, SR. MAX CAMPAÑA MOLINA, DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES	<i>Remite croquis con las coordenadas donde se emplazara el Pozo en el cauce del Rio Huatulame.</i>	<i>El concejo acuerda autorizar emplazar pozo en Bien Nacional de Uso Público</i>
6	ORD. N°128, DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2013, SR. MAX CAMPAÑA MOLINA, DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES	<i>Solicita autorización de permitir el acceso a las instalaciones operativas de Aguas del Valle, por calle Balmaceda, a través del sitio de propiedad de la municipalidad de Monte Patria.</i>	<i>El Concejo aprueba por unanimidad autorizar acceso.</i>
7	INFORME DE GESTION PRODESAL 2013	<i>Remite resumen de fondos gestionados para el presente año por la unidad Prodesal.</i>	
8	ORD. N°127, DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2013, SR. MARION DIAZ G., ENCARGADO DE CONTAB. Y FINANZAS (S) DEPTO SALUD MONTE PATRIA	<i>Remite Egresos Devengados no pagados, detallados por cuentas, correspondiente al mes de Noviembre del año en curso.</i>	
9	ORD. N°130, DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2013, SR. FELIX MICHEA URRUTIA, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION	<i>En el marco del Proyecto Cementerio Municipal, solicita tomar acuerdo, a fin de aprobar cambio de uso de Suelo para Permiso de Construcción Cementerio Municipal.</i>	<i>El concejo acuerda por unanimidad aprobar cambio de uso de suelo para la obtención del permiso de construcción cementerio municipal</i>

10	ORD. N° 33 DE FECHA 17 DICIEMBRE DE 2013, DIRECTOR JURIDICO, SR. PABLO BARRANTES	Solicita dar aprobación de los objetivos y funciones de los contratos de Suma Alzada para el año 2014.	El concejo aprueba por unanimidad propuesta
----	----------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------

8° PUNTOS VARIOS

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO: Expone, que en el día de ayer hablaron con ella representantes de la Sociedad Agrícola Cerro Guayaquil, por basural ubicado en la quebrada bajo el cementerio, no hay letreros que indiquen “No votar Basura”, solicita se pueda enviar nota a la Encargada de Medio Ambiente, Srta. Verónica Pinto.

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO: Solicita acuerdo para participar de taller organizado por Gestión Local a realizarse entre el 14 al 18 de Enero de 2014 en la ciudad de Puerto Varas. SE somete a votación y se aprueba por unanimidad de los integrantes presentes en la sesión.

RESUMEN DE ACUERDOS

1. EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 38 DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2013.

2. EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR AL DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL, LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

PRESUPUESTO DE INGRESOS (Aumenta) M\$ 53.223

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>MONTO M\$</u>
05.03.006.002	Aportes Afectados	20,683
08.99.999	Otros	32,540

PRESUPUESTO DE GASTOS (Aumenta) M\$ 99.803

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>MONTO M\$</u>
21.01	Personal de Planta	25,070
21.02	Personal a Contrata	52,874
21.03	Otras Remuneraciones	5,292
22.11	Servicios Tecnicos y Profesionales	15,077
26.01	Devoluciones	500
29.03	Vehiculos	990

PRESUPUESTO DE GASTOS (Disminuye) M\$ 46.580

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>MONTO M\$</u>
22.04	Materiales de Uso o Consumo	15,280
22.05	Servicios Basicos	12,400
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	16,200
22.10	Servicios Financieros y de Seguros	1,700
22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	1,000

3. EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LA MODIFICACIÓN N° 14 AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE, COMO SIGUE:

				M\$
<u>PRESUPUESTO DE INGRESOS (AUMENTA)</u>				23,793
SUB				
TIT	ITEM	ASIG		
03	03		Participacion en impuesto territorial	10,283
05	03	007 999	Otras transferencias corrientes del tesoro publico	4,015
05	03	099	de otras entidades publicas	3,200
07	02		Venta de servicios	1,200
08	02		Multas y sanciones pecuniarias	4,600
13	01	001 001	De la comunidad	425
13	01	001 002	Aporte de la casetas	70
<u>PRESUPUESTO DE INGRESOS (DISMINUYE)</u>				11,268
SUB				
TIT	ITEM	ASIG		
03	02		Permisos y licencias	9,794
08	03		participacion del fondo comun municipal	1,474
<u>TOTAL DISPONIBILIDAD DE INGRESOS</u>				12,525
<u>PRESUPUESTO DE GASTOS (DISMINUYE)</u>				16,000
SUB				
TIT	ITEM	ASIG		
29	01		Terrenos	16,000
<u>TOTAL DISPONIBILIDAD PARA SUPLEMENTAR GASTOS</u>				28,525
<u>PRESUPUESTO DE GASTOS (AUMENTA)</u>				28,525
SUB				
TIT	ITEM	ASIG		
21	04		Otros gastos en personal	4,000
22	06		Mantenimiento y reparaciones	2,000
24	01	001	Fondos de emergencia	2,100
24	01	099	Otras transferencias al sector privado	1,705
24	03	002	A los servicios de Salud	600
24	03	090	Al fondo común- permisos de circulación	2,000
24	03	099	A otras entidades publicas	100
31	02	004	Obras civiles	16,020
<u>TOTAL GASTOS SUPLEMENTADOS CON DISPONIBILIDAD</u>				28,525

4. EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LOS OBJETIVOS Y FUNCIONES DEL PERSONAL HONORARIOS A SUMA ALZADA AÑO 2014, COMO SIGUE:

- A) ASESORÍA EN PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA**
- B) ASESORÍA EN PROYECTOS Y ESTUDIOS DE INVERSIÓN**
- C) ASESORÍA EN ÁREA JURÍDICA**
- D) ASESORÍA EN EL ÁREA DE COMUNICACIONES Y RELACIONES PÚBLICAS**
- E) ASESORÍA EN DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL**

5. EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL ASCENDENTE A \$ 450.799.000. SE ABSTIENEN DE VOTAR ESTE ACUERDO, LOS CONCEJALES SR. JAIME CASTILLO Y SR. ALEXI CASTILLO. EL DESGLOSE DE LOS ITEMS DE INGRESOS Y GASTOS QUE SE MODIFICAN SON LOS SIGUIENTES:

PRESUPUESTO INGRESOS (AUMENTA)			M\$
			369,470
Sub. Item	DETALLE	Variación	M\$
05.03	De Otras Entidades Públicas	Aumenta	369,470
Ingresos Aumentan			369,470
PRESUPUESTO DE GASTOS (DISMINUYE)			81,329
Sub. Item	DETALLE	Variación	M\$
22.09.	Arriendos	Disminuye	9,000
22.11.	Servicios técnicos y profesionales	Disminuye	24,500
29.07.	Programas informáticos	Disminuye	11,000
34.07.	Deuda Flotante	Disminuye	36,829
Gastos que disminuyen			81,329
TOTAL DISPONIBILIDADES PARA SUPLEMENTAR GASTOS			450,799
GASTOS (AUMENTAN)			450,799
Sub. Item	DETALLE	Variación	M\$
21.01.	Personal Planta	Aumenta	67,662
21.02.	Personal a Contrata	Aumenta	159,226
21.03	Personal Regido Código del trabajo	Aumenta	83,411
22.08	Servicios generales	Aumenta	72,000
23.01	Desahucios e indemnizaciones	Aumenta	54,000
29.02	Edificios	Aumenta	7,500
29.04	Mobiliario y otros	Aumenta	7,000
Gastos Aumentan			450,799
TOTAL DE GASTOS SUPLEMENTADOS CON DISPONIBILIDAD			450,799

6. **EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, PRONUNCIARSE EN FORMA ÓPTIMA ACERCA DE LA EFICIENCIA, CELO Y MORALIDAD DEL JUEZ DE POLICÍA LOCAL DE LA JURISDICCIÓN DE MONTE PATRIA, SR. CLAUDIO MARCHANT CONTRERAS.**
7. **EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, AUTORIZAR A LA EMPRESA AGUAS DEL VALLE HACER POZO EN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO QUE PERMITA CAPTAR LOS ESCURRIMIENTOS SUBTERRÁNEOS RESIDUALES, CUANDO NO HAYA RECARGA DESDE EL RÍO HUATULAME, LAS COORDENADAS DEL POZO QUE SE HABILITARÁ EN CHAÑARAL ALTO, SON: LATITUD 30° 52' 58.88" S Y LONGITUD 71° 1' 7.80" O.**
8. **EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, AUTORIZAR A LA EMPRESA AGUAS DEL VALLE PARA TRANSITAR Y ACCEDER A LAS INSTALACIONES OPERATIVAS DE CARGA DE CAMIONES ALJIBES MUNICIPALES Y A LOS VEHÍCULOS DE AGUAS DEL VALLE POR BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN CALLE BALMACEDA, EL QUE SERÁ DESTINADO A FUTURO TERMINAL DE BUSES.**
9. **EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR CAMBIO DE USO DE SUELO PARA LA OBTENCIÓN DEL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN CEMENTERIO MUNICIPAL, DE BIEN INMUEBLE**

UBICADO EN HUANA, EN EL CUAL SE EMPLAZARÁ EL CEMENTERIO MUNICIPAL.

- 10. EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LA PARTICIPACIÓN DEL CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO BOILET EN SEMINARIO, DENOMINADO ELABORACIÓN PLAN COMUNAL DE DEPORTES, ORGANIZADO POR GESTIÓN GLOBAL, A REALIZARSE ENTRE EL 14 AL 18 DE ENERO DE 2014 EN LA CIUDAD DE PUERTO VARAS.**

Siendo las 13:55 Hrs., se pone término a la sesión.



**JUAN CARLOS CASTILLO BOILET
ALCALDE Y PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA**



**BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIA DEL CONCEJO
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA**